

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 07 de Julio de 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA TERRASEMILLAS S.A.**

Ciudad.-

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que Uds., señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2012.

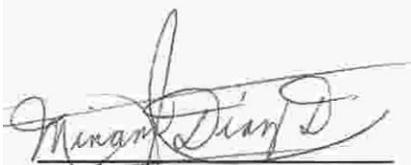
He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de TERRASEMILLAS S.A., al 31 de Diciembre de 2012 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de TERRASEMILLAS S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a Uds., por el Dr. Vicente Búrgos, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable sobre las operaciones, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Miriam Díaz D.  
COMISARIO  
C.I. 0919373803